

SECRETARIA: Santiago de Cali, 29 de julio 2021. A despacho de la señora Juez el proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL con la presente liquidación de costas a la que fue condenada la parte demandante de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a que fue condenada la parte demandante FERNANDO RUIZ CACERES y LILIANA AREVALO DE RUIZ a favor de la parte demandada en sentencia de primera instancia No. 074-2019 proferida el 03 de julio de 2019 por esta agencia judicial.	N/A	\$9.000.000.00
Agencias en derecho a que fue condenada la parte demandante FERNANDO RUIZ CACERES y LILIANA AREVALO DE RUIZ a favor de la parte demandada en sentencia de segunda instancia proferida por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial Cali – Sala Civil MP Dr. José David Corredor Espitia el 11 de noviembre de 2020.		\$877.803.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$9.877.803.00

EN TOTAL: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE

La secretaria,

Firmado Por:

SANDRA XIMENA HIGUITA ESCARRIA

SECRETARIO

**CIVIL 019
JUZGADO DE CIRCUITO
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a800fa296b3943af0ff371ab575492ac7ace50e00256fe6f6327b24597ee703**
Documento generado en 29/07/2021 02:21:26 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**